

	Plazas
Fábrica de Artillería de Sevilla	15
Fábrica Nacional de Trubia	30
Fábrica Nacional de Valladolid	20
Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia	7
Fábrica Nacional de La Marañosa de «Santa Bárbara» ...	8
Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.	45
Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros	7
Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.	8
Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona	10
Parque y Maestranza de Artillería de Burgos	6
Parque y Maestranza de Artillería de Madrid	12
Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla	10
Parque de Artillería de Melilla	5
Parque de Artillería de Ceuta	5
Parque de Artillería de La Coruña	6
Regimiento Mixto de Artillería número 92	3
Regimiento Mixto de Artillería número 94	3

Madrid, 9 de abril de 1962.

BARROSO

RESOLUCION de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia subasta urgente para la adquisición de 5.000 quintales métricos de cebada con destino al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

A las once horas del día 12 de mayo corriente y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona se reunirá esta Junta en Tribunal de subasta urgente para la adquisición de 5.000 quintales métricos de cebada con destino al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

El pliego de condiciones y cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar (primera planta), todos los días laborables, de doce a trece horas.

Las ofertas deberán ir acompañadas de sus correspondientes muestras.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 2 de mayo de 1962.—1.976.

RESOLUCION de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Cuarta Región Militar por la que se anuncia subasta urgente para la adquisición de 8.500 quintales métricos de cebada con destino al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

A las diez treinta horas del día 12 de mayo corriente y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona se reunirá esta Junta en Tribunal de subasta urgente para la adquisición de 8.500 quintales métricos de cebada con destino al Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.

El pliego de condiciones y cuanta información se precise será facilitada en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar (primera planta), todos los días laborables, de doce a trece horas.

Las ofertas deberán ir acompañadas de sus correspondientes muestras.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 2 de mayo de 1962.—1.975.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército por la que se anuncia subasta para la adquisición de los aparatos que se citan.

La Junta Central anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 12 de mayo de 1962 la celebración de una subasta para la adquisición de los aparatos que a continuación se indican para el Parque Central de Sanidad Militar.

Un electroencefalógrafo de 12 canales, al precio límite de 715.000 pesetas.

Un electrocardiógrafo de tres canales con fonocardiógrafo, su precio límite de 185.000 pesetas.

Un espirómetro de bolsillo modelo 2, al precio límite de 2.200 pesetas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 7 de junio de 1962.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado y están a disposición del público en la Secretaría de la Junta a partir de su publicación.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—1.986.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación del Instituto Provincial de Sanidad de Granada.

La Dirección General de Sanidad saca a subasta las obras de reforma y adaptación del Instituto Provincial de Sanidad de Granada.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las doce horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad, en Madrid, durante todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Dirección General de la citada Dirección, dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en el pliego de condiciones generales, entregándose por el citado Registro recibo que acredite su presentación.

La fianza provisional será de veintitrés mil ciento ochenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (23.188,50 pesetas).

El tipo máximo de licitación será de un millón ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientas veinticuatro pesetas con noventa y dos céntimos (1.159.424,92 pesetas).

No será admitida la proposición que no cumpla las condiciones de presentación que se citan en el artículo undécimo del pliego de condiciones generales.

Al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar la apertura y lectura públicas de las mismas en el local designado al efecto de la Dirección General de Sanidad, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Director General de Sanidad, Interventor Delegado de Hacienda en el Ministerio de la Gobernación, asesor Jurídico del Ministerio de la Gobernación y el Arquitecto Jefe de la Sección de Construcciones, o personas en quienes deleguen, con arreglo al artículo 13 del pliego de condiciones generales.

En caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana y partidas de 500 pesetas durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igual, se decidirá la adjudicación por sorteo.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1962.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.—1.923.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se transcribe relación nominal de comerciantes e industriales autorizados por la Dirección General de Sanidad a efectos exclusivamente sanitarios para exportación y manipulación de trapos.

Alava

Vitoria:

Pedro F. Hayet.—Andave, 27.

Marcelina Lejardi Ibaibarriaga.—Tintorería, 67.

Micaela Loyola Vallejo, viuda de Robador.—Plaza de Vitoria.

Auspicio Maturana.—Arana, 22

Luis Rodríguez Hernández.—Monseñor Estanaga, 6.